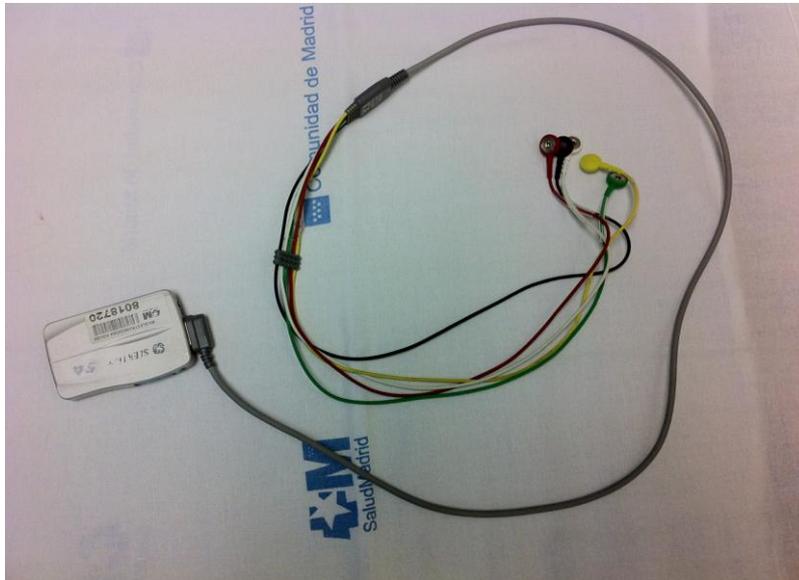


## HOLTER ECG

### ¿Qué es el Holter ECG?

Se trata de un dispositivo portátil de pequeño tamaño (similar al de un teléfono inalámbrico o un pequeño aparato de radio) con capacidad para grabar los latidos cardíacos (similar a un electrocardiograma) durante el tiempo que el paciente lleve el dispositivo consigo (generalmente de 24 a 48 horas). Unas pegatinas o electrodos adhesivos colocados sobre la piel detectan el latido cardíaco y lo transmiten mediante cables al Holter, que lo almacena para su posterior análisis en la Consulta.



### ¿En qué casos es útil?

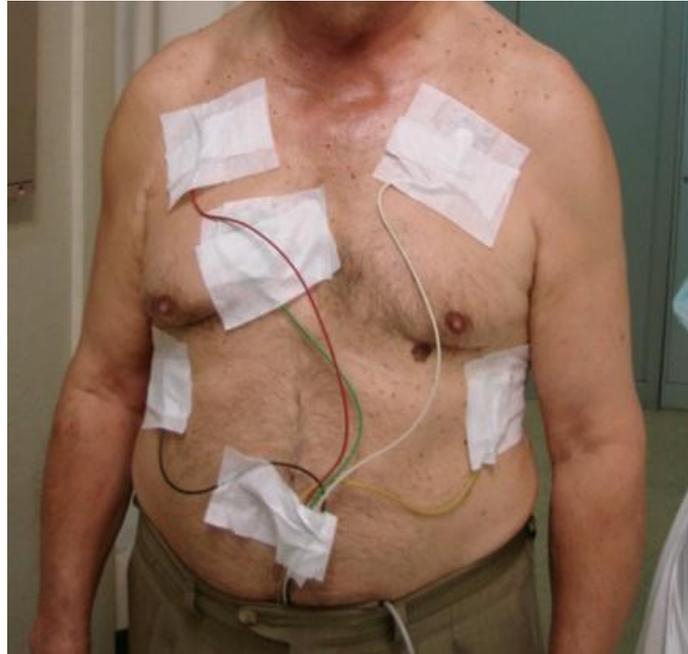
Este instrumento es útil para vigilar el ritmo cardíaco y detectar irregularidades del mismo (arritmias), es decir, ritmos excesivamente rápidos (taquicardias) o por el contrario lentos (bradicardias). Esta prueba se utiliza en pacientes que consultan por síntomas (como mareos, desmayos, palpitaciones, dolor en el pecho o falta de aire) que pueden deberse a una arritmia que no ha podido detectarse con un electrocardiograma normal (ECG), el cual graba los latidos cardíacos sólo durante unos segundos. También se utiliza en pacientes con enfermedades del corazón que se sabe que pueden predisponerles a tener arritmias, para detectarlas antes de que produzcan síntomas graves.

### ¿Cómo se utiliza el Holter ECG? Modo de uso y precauciones.

El dispositivo se coloca en la consulta: se posicionan sobre el pecho las pegatinas que van unidas al aparato por medio de cables, todo ello bajo la ropa habitual. El dispositivo se puede llevar prendido del cinturón, colgado mediante un asa o en el interior de un bolso.

## INFORMACIÓN PARA PACIENTES

No existen riesgos asociados a su uso, simplemente se debe tener la precaución de no ponerlo en contacto con agua ni pasar por un arco detector de metales (que podrían dañar el funcionamiento del instrumento).



El paciente debe realizar su vida normal sin ninguna limitación, ya que la intención de la prueba es analizar el comportamiento del corazón durante las actividades diarias y especialmente durante aquellas que le han producido síntomas previamente.

Además, el paciente deberá registrar por escrito las actividades realizadas durante el tiempo que lleve puesto el Holter y si ha tenido o no síntomas durante ese tiempo. Para ello se le facilitará un formulario. Así, será posible analizar si los síntomas del paciente se deben o no a problemas del ritmo cardíaco.

El paciente debe mantener puesto el Holter también mientras duerme.

Al finalizar el tiempo de monitorización (de 24 a 48 horas), el paciente deberá acudir a Consulta para devolver el Holter junto con el formulario en el que ha registrado sus actividades y síntomas.

### **¿Qué información se puede esperar?**

Tras analizar el ritmo cardíaco grabado por el Holter y compararlo con el formulario, su cardiólogo podrá en algunos casos llegar al diagnóstico de un problema cardíaco. En otros casos, especialmente si el paciente no ha tenido los síntomas por los que consultó inicialmente, la prueba no será definitiva y probablemente requerirá continuar el estudio (con otro Holter u otras pruebas complementarias diferentes).